



Asunto: Medidas excepcionales por emergencia sanitaria y cierre temporal del Colegio Español María Moliner de Andorra.

Ante la modificación de las circunstancias respecto a la evolución de la expansión del coronavirus, tras recibir instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas tanto de Andorra como de España se toman las siguientes medidas que afectan a la vida académica y social del Colegio Español María Moliner de Andorra:

- 1.- El Colegio Español María Moliner en ambas sedes, Escaldes y La Margineda, permanecerá cerrado hasta nueva orden. Esta medida afecta tanto al personal docente como al personal de administración y servicios, alumnado en general y resto de la comunidad educativa.
- 2.- Se suspenden todas las actividades académicas, extraescolares y complementarias, así como cualquier actividad prevista fuera o dentro del país.
- 3.- Las actividades académicas se suspende de manera presencial no así de manera telemática.
- 4.- Esta suspensión no se debe entender como período vacacional pues tanto el alumnado como el profesorado mantendrán una comunicación constante y permanente y se realizarán las actividades lectivas de manera telemática con los medios disponibles.
- 5.- Se modifica el Calendario Anual en el que se recogían todas y cada una de las fechas de exámenes, evaluaciones, pruebas externas, y demás actividades.
- 6.- Quince días después de la vuelta a la normalidad, una vez superadas las medidas excepcionales de emergencia, se llevarán a cabo las evaluaciones en todos los cursos de la ESO y de 1º Bachillerato. Eso significa que el alumnado debe tener presente que a la semana siguiente de la vuelta a clase tendrán que hacer los exámenes o entregar las actividades encomendadas durante este período de excepcionalidad.

Se hace un llamamiento a la responsabilidad de las familias para que sus hijos e hijas mantengan durante este período de excepcionalidad una actitud de compromiso de trabajo y esfuerzo académicos. Es una oportunidad para el proceso de madurez y responsabilidad personal de nuestro alumnado.

7.- En cuanto al proceso de matriculación se refiere, se estará a la espera de las instrucciones que se vayan indicando desde las autoridades educativas andorranas y españolas y se informará puntualmente a través de la página web del Colegio.

8.- Al haber sido prohibidas por el Govern todas las salidas del país y por tanto la cancelación de los viajes culturales previstos, el Colegio hará todo el esfuerzo necesario con las agencias organizadoras de los mismos para poder recuperar las cantidades anticipadas a cuenta. Asimismo, se devolverá el dinero que se custodia en el AFA para los viajes que estaban previstos.

9.- Respecto a 2º de Bachillerato, se mantendrá informado al alumnado, a través de la Jefatura de Estudios del Colegio, de los posibles cambios en las fechas de las pruebas externas de EBAU. La evaluación de 2º de Bachillerato se mantiene, en principio, en las fechas previstas a la espera de la evolución de la situación

10.- Se recomienda al alumnado que sean muy rigurosos con las medidas de higiene personal, aunque estén en casa y que, en la medida de lo posible, limiten el encuentro con compañeros en espacios ajenos al Colegio, como pueden ser parques, centros deportivos, comerciales, cines, discotecas, etc.

Muchas gracias por su colaboración.

En La Margineda, a 13 de marzo de 2020.

Fdo.: Fco. Javier Alfaya Hurtado

Colegio Español María Moliner